



ACTA NÚMERO 19
SESIÓN ORDINARIA
15 DE MARZO DEL 2019

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:10 horas, dieciséis horas con diez minutos del día viernes 15 quince de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutierrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Décimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos.
Décimo Segundo Regidor	Luis Armaño Treviño Rosales.
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

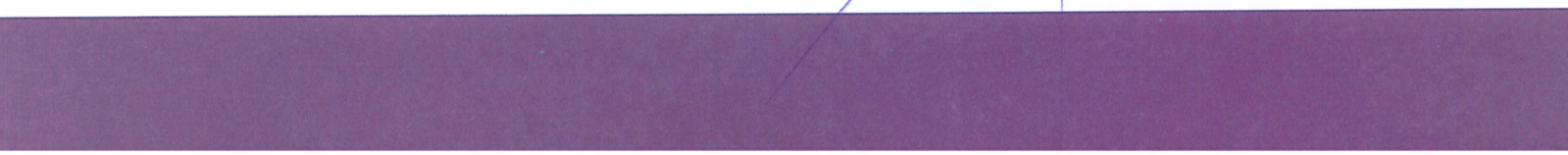
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink.

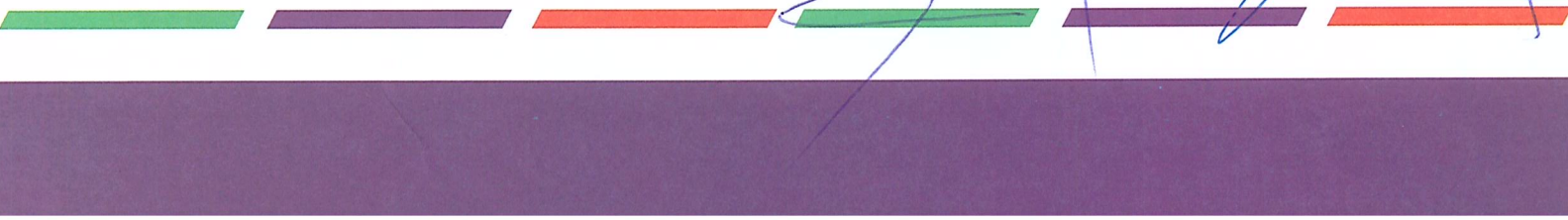
Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink.





1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.
5. Dar cuenta, del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza.
7. Presentación y Aprobación en su Caso, habilitar el día 31 de Marzo del 2019 y declarar como Recinto Oficial, el Antiguo Palacio Municipal, para la celebración del CLXVIII ciento sesenta y ocho, Aniversario de la Elevación a Villa el Municipio de García a través de Sesión Solemne.
8. Presentación y Aprobación en su caso, autorizar al Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez, celebrar un Convenio de Coordinación Fiscal y Control Vehicular con el Gobierno del Estado de Nuevo León.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.





En uso de la palabra el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el C. Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Ismael Garza García, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García da lectura al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, quien solicita al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García se ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta numero 18 dieciocho, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura del Acta número 18 dieciocho y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 18 dieciocho, recogiendo la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa a la lectura y la aprobación

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signatures and initials on the left margin)

(Handwritten signature)

(Handwritten signatures and initials at the bottom right)



del contenido en su totalidad del Acta número 18 dieciocho, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, el Secretario del Ayuntamiento licenciado Ismael Garza García, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a Dar cuenta, del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, rinde el presente informe, el cual se adjunta a la presente acta identificado como Anexo II.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, procede a rendir su informe de actividades, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo III.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su Caso, habilitar el día 31 de Marzo del 2019 y declarar como Recinto Oficial, el Antiguo Palacio Municipal, para la celebración del CLXVIII ciento sesenta y ocho, Aniversario de la Elevación a Villa el Municipio de García a través de Sesión Solemne.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, someta a votación de los miembros del Ayuntamiento, el habilitar el día 31 de Marzo del 2019 y declarar como Recinto Oficial, el Antiguo Palacio Municipal, para la celebración del CLXVIII ciento sesenta y ocho, Aniversario de la Elevación a Villa el Municipio de García a través de Sesión Solemne.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, comenta previo a la votación que ese día se llevaran a cabo diversas actividades para conmemorar el 168 aniversario de la elevación a la categoría de villa del municipio de García, Nuevo León dentro de las cuales se otorgara un reconocimiento a algunos ciudadanos del municipio de García, por el mérito de destacarse dentro del ámbito local a alguna actividad social, cultural así como a instituciones que han contribuido con la comunidad de García en impulsar al municipio hacia el crecimiento o el apoyo a sus ciudadanos para fomentar una mejor sociedad, este reconocimiento se instituyo desde el Gobierno Municipal del Ingeniero Jaime Rodríguez Calderón hasta la fecha actual.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación el habilitar el día 31 de Marzo del 2019 y declarar como Recinto Oficial, el Antiguo Palacio Municipal, para la celebración del CLXVIII ciento sesenta y ocho, Aniversario de la Elevación a Villa el Municipio de García a través de Sesión Solemne.

Recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, el cual da como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento, dándose por agotado este punto.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a la Presentación y Aprobación en su caso, autorizar al Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez, celebrar un Convenio de Coordinación Fiscal y Control Vehicular con el Gobierno del Estado de Nuevo León.

Acto continuo en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comenta que el presente convenio tiene por objeto la colaboración administrativa y coordinación hacendaria para efectos de vigilar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de control vehicular, licencias para conducir y tránsito vehicular, además de los derechos de control vehicular y multas por infracciones de tránsito, incluyendo el intercambio de información entre las partes para el cumplimiento de las funciones coordinadas, mismo convenio que tienen a la vista y se les envió previamente a la sesión.

Ismael Garza García

Fernando
Ismael
Carlos

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación, el autorizar al Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez, celebrar un Convenio de Coordinación Fiscal y Control Vehicular con el Gobierno del Estado de Nuevo León.

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]

Acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación de los miembros del Ayuntamiento, el autorizar al Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento Licenciado Luis Ernesto Rodríguez Martínez, celebrar un Convenio de Coordinación Fiscal y Control Vehicular con el Gobierno del Estado de Nuevo León.

Recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes, dándose por agotado el presente punto del orden del día.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Acto continuo el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos solicita el uso de la voz el cual le es concedido para solicitar una copia simple del convenio una vez celebrado así como de los otros convenios que se han autorizado por el Ayuntamiento.

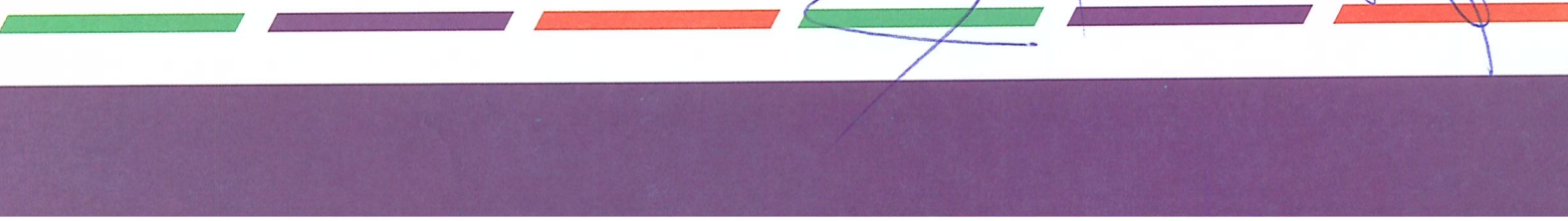
En el desarrollo del noveno punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento.

Acto continuo solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos el cual le es concedido para comentar que tuvo una reunión con habitantes de la colonia Valle de Lincoln y le comentaron que al final de valle de Lincoln hay un paso peatonal que conecta con la colonia misión san juan, en ese paso peatonal han existido robos, agresiones a ciudadanos y ventas de drogas, por lo que solicitan se coloque un reflector, faro o poste de luz a efecto de no ser víctimas de delincuentes principalmente en las noches razón por la cual solicita se envíe a los

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

titulares de las Secretarías de Servicios Públicos y al Comisario General de la Institución de Policía Preventiva Municipal para que prioricen esta petición para los ciudadanos de la colonia Valle de Lincoln y Misión San Juan.

Acto continuo hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentado que se envió una cuadrilla para desazolvar el canalón y el baldío que está en el área comentada de las colonias Valle de Lincoln y Misión San Juan e igualmente se enviaron varias unidades de policía municipal para brindar Seguridad a los ciudadanos no obstante estas acciones tomara en cuenta lo presentado por el Regidor a efecto de analizar la necesidad de reflectores o postes de luz así como reforzar la seguridad de los ciudadanos en esa zona.

Acto continuo solicita el uso de la voz el Décimo Segundo Regidor Luis Armando Treviño Rosales el cual le es concedido para comentar que varios vecinos del casco histórico solicitan se instale un bordo de concreto o un reductor de velocidad como boyas sobre las calles Juárez y Escobedo puesto que los vehículos viajan a más de la velocidad permitida en esa zona.

Acto continuo hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentado que efectivamente, está enterado del tema planteado y ya se está instalando un reductor de velocidad entre esas calles.

Acto seguido solicita el uso de la voz la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga la cual comenta que últimamente los ciudadanos de diversas colonias del municipio se han acercado a los regidores y síndicos para solicitar su apoyo para diversos temas como lo son el alumbrado público, recolección de basura, denuncias ciudadanas de vecinos por delitos como el robo, venta de drogas, así como apoyos por escasos recursos de ahí la razón del porque se tocan estos temas y hacer conciencia en los ciudadanos que si bien vamos a tocar estos temas aquí en cabildo también que ellos comprendan que es mucho el trabajo que el municipio hace y se dará solución a la brevedad posible.

Acto continuo hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentado que efectivamente son muchas las peticiones que los ciudadanos nos hacen diario y esto se entiende debido al crecimiento de habitantes en el municipio el cual hace tiempo dejo de ser una villa, es una ciudad y una ciudad que esta colindante al área metropolitana y que ya es parte del área metropolitana.

Enebal

Ju-12

ace

[Handwritten signature]

por lo cual la demanda de trámites y servicios creció y les solicito que les comenten a los ciudadanos que se acerquen a ustedes que tengan paciencia y que todas sus peticiones serán atendidas.

Acto continuo y en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza presenta al pleno del ayuntamiento el acuerdo por el cual se acepta en donación 762 m² setecientos sesenta y dos metros cuadrados de construcción sobre el área municipal 12 del Fraccionamiento Joya del Carrizal en el Municipio de García, Nuevo León para usarse como centro comunitario, que otorga la empresa Viveregio S.A. de C.V. a favor del Municipio de García, Nuevo León de manera gratuita y sin poner condición alguna y autorizar a los representantes legales del municipio de García, nuevo león celebrar el contrato de donación pura e irrevocable de construcción que celebran por una parte viveregio sociedad anónima de capital variable y por otra parte los representantes legales del municipio de García, Nuevo León.

Acto continuo en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comenta que el fin que se tiene es usar este espacio para la interacción, recreación y asistencia social con los habitantes del fraccionamiento.

Acto continuo solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos para preguntar si se llevaran enlaces de trámites y servicios al centro comunitario que ahorraría dinero y tiempo a los ciudadanos que se trasladan al ayuntamiento desde Joya del Carrizal.

Acto continuo hace uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza contestado a la pregunta del Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos que sí que efectivamente dentro del proyecto esta dejar módulos para ese tema.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones al respecto el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza someta a votación de los miembros del Ayuntamiento el acuerdo por el cual se acepta en donación 762 m² setecientos sesenta y dos metros cuadrados de construcción sobre el área municipal 12 del Fraccionamiento Joya del Carrizal en el Municipio de García, Nuevo León para usarse como centro comunitario, que otorga la empresa

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

F9-a

100

100



Viveregio S.A. de C.V. a favor del Municipio de García, Nuevo León de manera gratuita y sin poner condición alguna y autorizar a los representantes legales del municipio de García, nuevo león celebrar el contrato de donación pura e irrevocable de construcción que celebran por una parte viveregio sociedad anónima de capital variable y por otra parte los representantes legales del municipio de García, Nuevo León.

Recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza presenta al pleno del Ayuntamiento un acuerdo consistente en autorizar a los representantes legales del municipio la celebración de la firma del convenio para la construcción, instalación y mantenimiento de 04 cuatro puentes peatonales y colocación de publicidad, que celebran por una parte el municipio de García, Nuevo León, representado por el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y el C. Síndico Segundo, Luis Ernesto Rodríguez Martínez, asistidos debidamente por el C. Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y por otra parte la empresa denominada Publicidad Exterior y Panorámica Altura, S.A. de C.V., representada por el C. Marcotulio Domínguez Cortes, en carácter de Representante Legal.

Acto seguido solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos el cual le es concedido para preguntar dónde estarán ubicados los puentes a construir ?

Acto Seguido contesta el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza a la pregunta del Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos que el primero sea sobre la Avenida Abraham Lincoln a la altura de la colonia las lomas y la colonia Villas del Poniente, el segundo será cerca de la Preparatoria Militarizada General Mariano Escobedo el puente se colocara sobre la Avenida Abraham Lincoln, el tercero a la altura de la colonia misión san juan y el cuarto por Sierra Real hacia Privada las Villas.

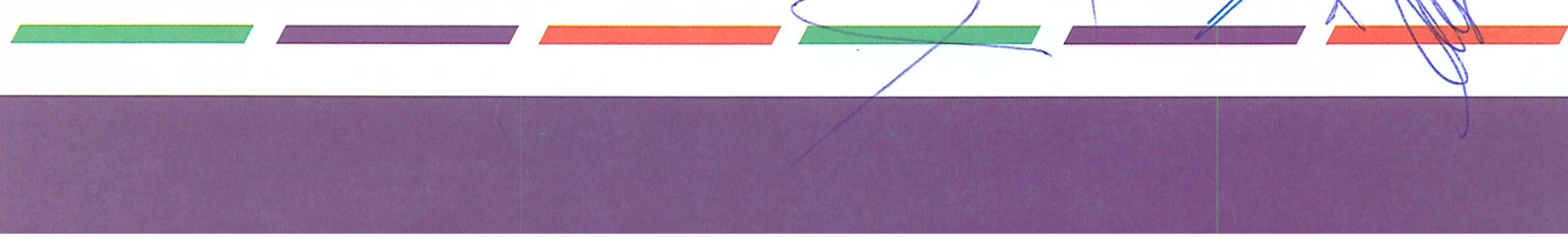
Acto continuo al no existir más dudas, aclaraciones o intervenciones al respecto el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

Secretario del Ayuntamiento Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza someta a votación de los miembros del Ayuntamiento un acuerdo consistente en autorizar a los representantes legales del municipio la celebración de la firma del convenio para la construcción, instalación y mantenimiento de 04 cuatro puentes peatonales y colocación de publicidad, que celebran por una parte el municipio de García, Nuevo León, representado por el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y el C. Síndico Segundo, Luis Ernesto Rodríguez Martínez, asistidos debidamente por el C. Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y por otra parte la empresa denominada Publicidad Exterior y Panorámica Altura, S.A. de C.V., representada por el C. Marcotulio Domínguez Cortes, en carácter de Representante Legal.

Recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acto seguido y en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comenta que en base la necesidad de proveer de un servicio público de panteones acorde necesidades que demanda la población presenta un acuerdo consistente autorizar una ampliación del panteón el cual contemple construcción de fosas así como la posibilidad de una capilla de velación con forme al plano que se adjunta dentro de la presenta acta identificado como anexo IV.

Acto continuo al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones al respecto el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación de los miembros del Ayuntamiento el acuerdo consistente autorizar una ampliación del panteón el cual contemple construcción de fosas así como la posibilidad de una capilla de velación.

Recogiendo la votación el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Al no haber más asuntos generales que tratar se da por agotado el presente punto del orden del día.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Evelia', 'Fuentes', 'HCE', and others.]





Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 17:08 diecisiete horas con ocho minutos del mismo día 15 quince de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA

JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN
SEGUNDO REGIDOR

MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA

JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR

NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ
QUINTA REGIDORA

FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR



JOSEFINA CORONA CORPUS
SÉPTIMA REGIDORA

JUAN MANUEL CARBAJAL
BARRIENTOS
OCTAVO REGIDOR

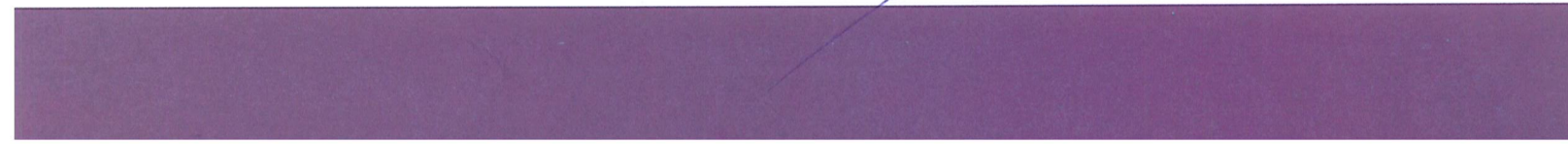
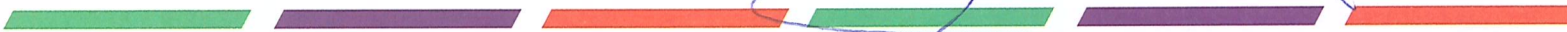
MARIANA CAMARILLO ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ
NÚÑEZ
DÉCIMO REGIDOR

MANUEL GUERRA CAVAZOS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.





[Handwritten signature]

**FABIOLA NOHEMÍ MARTÍNEZ
DOMÍNGUEZ
SÍNDICA PRIMERA**

[Handwritten signature]

**LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
SÍNDICO SEGUNDO**

[Handwritten signature]

**ISMAEL GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

[Handwritten signature]

**OSCAR OMAR TREVINO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL**

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021.**

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

